

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Yaiza, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único, «Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima», representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—34.095.

INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DIFA, S. A.

Junta general ordinaria

En base a lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las 12:00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta.
Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y memoria correspondientes al ejercicio 2007.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, Julio Jesús Mario Castaño Noriega.—32.925.

INICIATIVAS PROINMA, S. L. (Sociedad escindida)

ZITROLAR, S. L.

INICATIVAS CORASES, S. L.

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y de carácter universal de las mercantiles «Iniciativas Proinma, Sociedad Limitada», «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con fecha 14 de abril de 2008, acordaron por unanimidad la escisión subjetiva total de la primera de las citadas sociedades, siendo beneficiarias de dicha escisión las sociedades «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada» a las que se transmite mediante la disolución sin liquidación en bloque y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la sociedad escindida. Dicha escisión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 9 de abril de 2008.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la

escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Manises (Valencia), 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Iniciativas Proinma, S. L., Juan José Cristófol Colomer; el Presidente del Consejo de Administración de Zitrolar, S. L., Salvador Vilar Hernández; el Administrador único de Iniciativas Corases, S. L., Justo Rafael Cristófol Colomer, y el Presidente del Consejo de Administración de Jupejma, S. L., Juan José Cristófol Colomer.—32.462.

1.ª 22-5-2008

INMOBILIARIA ARBOLEDA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Emiliano Barral, número 16, local 7, el viernes día 27 de junio de 2008 a las 12'30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2007, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Emiliano Barral, número 16, local 7, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Germán García Rodríguez.—30.419.

INMOBILIARIA BETANCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento Convocatoria Junta General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Entidad Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima, en su sesión del día 12 de mayo de 2008, a petición de un accionista y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el orden del día de la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima, sitas en la calle Antonio María Manrique número 3 (La Minilla) en Las Palmas de Gran Canaria, el día 23 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, siendo el punto que debe añadirse el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Consejero para cubrir, en su caso, la vacante existente en el Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—32.605.

INMOBILIARIA CABALE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Berlín, número 39-49, entresuelo, el día 25 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, relativo todo ello al Ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora de la Compañía.

Tercero.—Fijación de la retribución anual del Administrador de la compañía para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Información sobre las acciones ejercitadas en relación a los locales que la compañía tiene arrendados.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la convocatoria de la citada Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jocelyne Novella Giménez.—32.600.

INMOBILIARIA CAN GILI, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, número 44, principal, el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, José Luis Ferrer Abizanda.—32.843.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2008, en la calle Almagro, número 31, 2.º derecha, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2007.